



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 008
30 DE ENERO DE 2023**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2016.00095.00	NOREIDYS JUDITH ACEVEDO CUADROS	MANUEL ANTONIO OROZCO SOSA	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017.00093.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARNULFO MERCADO DE LA HOZ Y OTROS.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2017.00110.00	AIR-E S.A. E.S.P.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECILISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00060.00	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN	VER AQUÍ
VERBAL RCC 2022.00166.00	IVÁN DAVID HERRERA QUIÑONEZ Y OTRO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2022.00168.00	EUSEBIO JOSE DE LA CRUZ MEDINA	CLÍNICA FUNDACIÓN I.P.S. Y CLÍNICA BAHÍA S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2013.00131.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO LARA MIER	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

ARIEL LEONARDO PINEDA CASTILLO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.